

El CNE publicará admisión o rechazo de candidatos este #1Abril

Las fechas del calendario electoral avanzan, y este lunes 1 de abril el Consejo Nacional Electoral (CNE) emitirá “veredicto” para informar cuáles son las candidaturas que admite o rechaza de cara a los comicios presidenciales del 28 de julio.

Este lapso viene luego de las inscripciones de aspirantes a ocupar la silla en Miraflores, proceso que culminó el pasado 25 de marzo y que dejó a Corina Yoris excluida. Ahora, la jugada queda en las manos del órgano rector, el cual, decidirá a dedo quiénes entran a la contienda electoral y quiénes no.

El presidente de la institución, Elvis Amoroso, dijo el pasado 26 de marzo que 37 organizaciones políticas postularon 13 candidatos. Los últimos tres que se admitieron fueron el exrector del CNE y político de oposición, Enrique Márquez; el gobernador del estado Zulia, Manuel Rosales, y en un lapso de prórroga de 12 horas, la Plataforma Unitaria Democrática inscribió a Edmundo González Urrutia.

El director de Votoscopio y periodista especializado en temas electorales, Eugenio Martínez, recordó en su cuenta de X, antes Twitter, que en caso de admitir una candidatura, esta es susceptible de modificarse.

Existen dos lapsos para ello; el primero entre el 1 y el 24 de abril, para que la modificación aparezca en la boleta electoral electrónica y el segundo, que va desde el 28 de abril hasta el 18 de julio, 10 días antes de las presidenciales, aunque estas últimas no se reflejarán en la boleta o tarjetón, reseñó Efecto Cocuyo.

El próximo paso, y es el que podría poner en jaque a diversos candidatos, es el de impugnaciones. Si alguno de los aspirantes no está de acuerdo con la entrada de alguno de sus contrincantes, este podrá hacer un documento exponiendo los motivos por lo que considere que debe ser expulsado de la carrera electoral. Una vez redactado puede ser presentado ante el CNE entre el 2 y el 6 de abril.

Posteriormente, será el órgano rector quien declare procedente o descarte este recurso de impugnación de candidaturas el próximo 8 de abril.

Paralelamente, estaría el período de sustitución de políticos inscritos, que tomará casi todo el mes de abril. Sin embargo, de acuerdo con Diosdado Cabello, el cambio de un candidato debe ser por otro previamente inscrito en el lapso de postulaciones, lo que eliminaría cualquier posibilidad de ingreso para Corina Yoris.

Con información de Versión Final